

La **asistencia social** tiene como objetivos la ayuda a individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja, así como la contribución al establecimiento de condiciones que mejoren el funcionamiento social y que prevengan el desastre. Se asigna pues, a quienes se dedican a labores de asistencia social, la misión de modificar o reformar determinados aspectos del sistema social y de contribuir a que las personas consigan adaptarse al mismo, en consonancia con sus aptitudes y con las normas y valores de dicho sistema. Corresponde a su especialidad tareas tales como el proporcionar ayuda material a individuos necesitados y minusválidos; asistir a cualquiera que tenga dificultad en ajustarse a su entorno económico y social debido a su pobreza, enfermedades, deficiencias o desorganización social, personal o familiar; asimismo, participar en la formulación de bienestar social y de programas preventivos.

La mayor parte de los asistentes sociales, pero la menor proporción de aquellos con formación profesional, se emplean en programas de subsidios familiares, tales como asistencia a niños minusválidos y personas de edad, y servicios subsidiarios a los beneficiarios de la seguridad social.

Hay una escasez de asistentes sociales preparados, por lo cual la mayoría de países desarrollados han impulsado programas de reclutamiento activo, aunque se ha llegado a la conclusión de que no se pueden cubrir todos los puestos que existen debido a la escasez de personal y medios.

Las **escuelas de asistencia social** se extienden por todo el mundo, habiendo tanto de carácter público como privado. En países como Francia y Brasil, la ley o el gobierno son los que dictan las normas a las que se deben ajustar las escuelas en su financiación.

La mayoría de las escuelas tienen una matrícula bastante reducida usualmente por debajo de 100 alumnos; no obstante hay una tendencia a aumentar. Por ejemplo, en Estados Unidos de 59 escuelas, 38 declararon una matrícula oficial de 100 o más alumnos.

La mayor parte de la asistencia social se realiza a través de entrevistas personales dentro del centro asistencial. Sin embargo, también incluye contactos más estrachos con los clientes en sus hogares o en otras partes de la comunidad. La relación entre el asistente social y su cliente se rige por normas estrictas en cuanto al carácter confidencial y la responsabilidad; considerándose como una relación de privilegio, delimitada en su función y contenido, que exige interés objetivo y emocionalmente neutral, e imparcialidad en el servicio que se presta.

La asistencia social está evolucionando y está creciendo la importancia concedida a la transformación institucional y comunitaria, y a estimular la participación en ella. Cierta número de programas gubernamentales han adoptado este enfoque, haciendo del entorno, más que del individuo, el principal objetivo de su intervención.

Por tanto en los Estados llamados del bienestar, se intenta prestar mayor atención a los pobres e incapacitados, por medio de asignaciones directas y de programas de integración, luchando contra las privaciones masivas y el desempleo masivo. Otro gran problema es la pobreza social que supone no solamente la desigualdad económica sino también la desigualdad social, es decir, una relación de inferioridad, dependencia o explotación.